

COMANDO SUPERIOR

A los Copañeros del "Comando Nacional"

Queridos compañeros:

El Comando Superior Peronista, sobre la base de una evaluación de la situación política argentina, considera indispensable consolidar la victoria nacional y popular del 28 de Julio. Para ello, juzga oportuno lanzar nuestro Movimiento a la calle. El fracaso de los planes políticos de la canalla dictatorial se producirá sólo en la medida en que los Peronistas demostremos nuestra fuerza y el alto espíritu combativo de los millones de mujeres y hombres que nos siguen.

El próximo 17 de Octubre constituye una oportunidad para poner en evidencia la vitalidad del Movimiento dando, en escala nacional, una demostración contundente de la impopularidad del equipo de ocupación.

El Comando Superior ha analizado cuidadosamente las posibilidades de nuestra organización. Conocemos la voluntad y abnegación con que trabajan por la causa peronista. En esta nueva etapa que comienza es preciso que la labor de cada Comando se encuadre dentro del Plan General de Acción Táctica.

Se está realizando la coordinación necesaria a fin de que los actos a realizarse ese día sean similares y simultáneos en todo el país. En esa forma se evita que las fuerzas de represión puedan concentrar sus efectivos en determinados puntos.

Nuestra lealtad a esa magna fecha se demostrará por medio de paros, funerales en homenajes a los caídos a partir del 16 de Junio, actos y manifestaciones relámpago.

De acuerdo a ello, el Comando Superior Peronista reclama del Comando "17 de Octubre", la realización de las siguientes tareas:

- A) Colaboración para la preparación y cumplimiento del paro que se realizará el 17 de octubre, cuya duración y características se harán conocer dentro de pocos días a través de organismos gremiales Peronistas.
- B) Organización de misas en memoria de los caídos desde el 16 de Junio. Esos funerales deberán hacerse a las 18 horas, teniendo en cuenta las siguientes indicaciones:
 - 1º) La misa deben concertarla personas del barrio vinculadas a la parroquia.
 - 2º) Deben invitarse casa por casa a las familias del barrio, especialmente mujeres.
 - 3º) Debe mantenerse perfecto orden dentro de la Iglesia.
- C) Realización de actos y/o manifestaciones relámpago a las 18,30 horas del día 17, para lo cual sugerimos las siguientes indicaciones; prácticas:

MANIFESTACIONES RELAMPAGO:

- 1) **Efectivos:** Desde cincuenta compañeros hasta cualquier cantidad.
- 2) **Lugar:** La esquina de mayor concurrencia en la zona y la salida de las iglesias donde se realicen funerales.
- 3) **Horas:** 18,30 o finalización de los funerales.
 - a) Designar el Jefe de la manifestación que debe dar la orden de comenzar y terminar.
 - b) La puntualidad debe ser perfecta.
 - c) En ningún caso debe durar más de 5 (cinco) minutos.
 - d) En ese lapso, se recorrerá la cantidad de cuadras que se alcance repartiendo volantes y voceando el nombre de Perón.
 - e) Cumplido el acto la dispersión debe ser rápida, ordenada y preferiblemente individual.
 - f) En caso de resultar detenido algún compañero debe declarar que era un simple espectador.
 - g) Aparte de los compañeros designados; ninguno debe llevar encima volantes ni papeles comprometedores.
 - h) Si el número de concurrentes supera las quinientas personas puede continuarse la manifestación hasta la llegada de los primeros efectivos policiales en que se procederá a desconcentrarse.

Indicaciones generales: Las mismas que para la manifestación.

Indicaciones prácticas:

- 1) Llevar un cajoncito.
- 2) Designar un orador.
- 3) El discurso no debe prolongarse más de 5 (cinco) minutos. Debe ser enérgico, de frases cortas y debe reclamar principalmente la derogación del decreto 4161.
- 4) La concurrencia debe acompañar al orador voceando el nombre de Perón.

Cualquier observación debe ser comunicada a este Comando Superior por la misma vía por la que les ha llegado la presente circular.

No tenemos duda alguna de que sabrán actuar como peronistas conscientes y disciplinados.

Un abrazo.

COMANDO SUPERIOR PERONISTA

24. IX. 57.